

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Ingenieros

EJEMPLAR N° 1/5 / HOJA N° 1/2 /

CINGE.DEPTO.JUR.(P) N° 4700/5038

Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra **“Reparación del Tablero de Protección de la Comandancia, Alumbrado Exterior y Postación del Transformador del CINGE”**, ubicada en calle Santo Domingo 3317, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana.

29 NOV 201

SANTIAGO,

**RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL
EJÉRCITO**

CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.502, que “Establece normas para todo lo relacionado con obras de exclusivo carácter militar en las Fuerzas Armadas y crea el Fondo para Obras de las Fuerzas Armadas”, publicada en el Diario Oficial el 12.NOV.1971.
- b. Lo señalado en el inciso 4° letra d) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, “Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas”, aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- c. El presupuesto presentado por la empresa Ingeniería y Servicios NETLAND LTDA. de fecha 12.JUL.2012, para la ejecución de la obra “Reparación del Tablero de Protección de la Comandancia, Alumbrado Exterior y Postación del Transformador del CINGE”, ubicada en calle Santo Domingo 3317, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana citada anteriormente, por un valor total de \$18.640.309.- (dieciocho millones seiscientos cuarenta mil trescientos nueve pesos) IVA incluido.
- d. El presupuesto presentado por el contratista Carlos Finsterbusch Rojas de fecha 12.JUL.2012, para la ejecución de la obra citada anteriormente, por un valor total de \$17.077.988.- (diecisiete millones setenta y siete mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido.

mayor conveniencia para la materialización del proyecto cumpliendo con los requisitos e intereses del Ejército.

- f. Lo indicado en la Resolución N° 759 de la Contraloría General de la República que “Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas” de fecha 23.DIC.2003, publicado en el Diario Oficial con fecha 17.ENE.2004.
- g. Lo establecido en la Resolución N° 1.600 de fecha 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1. Apruébase el presupuesto presentado por el contratista Carlos Finsterbusch Rojas de fecha 12.JUL.2012, para la ejecución de la obra “Reparación del Tablero de Protección de la Comandancia, Alumbrado Exterior y Postación del Transformador del CINGE”, ubicada en calle Santo Domingo 3317, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana.
2. Asígnase, por trato directo, a Carlos Finsterbusch Rojas, la ejecución de la obra precedentemente individualizada, por la suma de \$17.077.988.- (diecisiete millones setenta y siete mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la presente obra, al ECP Patricio Herrera Acosta, o a quien a éste le subrogue o reemplace.
5. La citada obra será financiada con cargo a fondos provenientes de la Cuenta especial “Obras-Ejército” creada en virtud de la Ley N° 17.502 de 1971.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los considerandos a. y f.

Anótese, notifíquese y Comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
 General de Brigada

Carlos Enrique Finsterbusch Rojas

Proyecto e Instalaciones Eléctricas

Construcción y Reparación de Casas, Instalaciones Electromecánicas,

Ingeniería Civil Eléctrica

Av. Einstein N° 902, Recoleta, Santiago

Fono: (02) 2621 3637 - 2622 4090 - Fax: (02) 2629 4436

E-mail: carlos_finsterbusch@yahoo.es

R.U.T.: 4.819.203 - 3

FACTURA

N° 01224

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA
31 DE DICIEMBRE 2014

Slgo 12 de Agosto de 20 13 R.u.t.: 61.101.029-K
 Señor(es): Comando de Ingenieros del Ejército
 Dirección: Santo Domingo 3317 Comuna/Ciudad: Qta Normal
 Giro: Ejército O/C: _____
 Guía de Despacho N°: _____ de _____ Cond. de Venta: _____ Teléfono: 23777227

Por lo siguiente:

		DEBE	
Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
	<p>Estado de pago por devolución de las retenciones de la obra: "Reparación tablero de Protección de la Comandancia, alumbrado exterior y postación del transformador del Cingo"</p> <p>EDUARDO WEISSER MATZNER Coronel Comandante de Ingenieros del Ejército Subrog.</p> <p>GONZALO SANHUEZA ROS Coronel Jefe Depto. Adm. Financiera y Contable Recmpl.</p> <p>COPIA DE FACTURA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL</p>	#	853.899
	<p>Nombre: _____ R.u.t.: _____ Firma: _____</p> <p>Fecha: _____ Recinto: _____</p> <p>"El acuse de Recibo que se declara en este acto, de acuerdo en lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Artículo 5°, de la Ley 19.983 acredita, que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"</p>	NETO	717.562
	<p>SON: <u>Ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100</u></p>	% I.V.A.	136.337
	CANCELADO	TOTAL	# 853.899

_____ de _____ de 20 _____

TRIPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO